



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006708-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito, Dña. Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, relativa a proceso de vacunación contra la COVID-19 en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 230, de 19 de abril de 2021.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las Contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita, PE/006402 a PE/006411, PE/006424, PE/006441 a PE/006613, PE/006618 a PE/006621, PE/006623 a PE/006627, PE/006629 a PE/006631, PE/006633, PE/006635 a PE/006638, PE/006640 a PE/006647, PE/006649, PE/006652 a PE/006658, PE/006661 a PE/006668, PE/006671, PE/006673 a PE/006676, PE/006679, PE/006681, PE/006682, PE/006685 a PE/006693, PE/006695, PE/006700 a PE/006703, PE/006705, PE/006706, PE/006708 a PE/006788, PE/006792, PE/006797, PE/006802, PE/006803, PE/006812, PE/006827 y PE/006919, publicadas en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez.

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./1006708 formulada por D. José Ignacio Martín Benito, D.ª Ana Sánchez Hernández, D. Carlos Fernández. Herrera, D. Jesús Puente Alcaraz y D. Diego Moreno Castrillo, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a la vacunación COVID-19 en la provincia de Zamora.

La vacunación en la provincia de Zamora, al igual que en el resto de las provincias de Castilla y León se está realizando siguiendo las recomendaciones establecidas por el Ministerio a través de Estrategia de Vacunación frente a la COVID 19 en España, aprobada por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud y todas las actualizaciones que de la misma se vayan produciendo, a cuyos criterios se ajusta en todo momento el Plan Operativo de Vacunación de Castilla y León. La Estrategia Nacional y sus actualizaciones se encuentran publicadas en el siguiente enlace:

<https://www.msrebs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov/vacunaCovid19.htm>

Por tanto, conforme a la última actualización de la Estrategia, aprobada por la Comisión de Salud Pública el pasado 11 de mayo de 2021, los grupos que ya se han incluido en la campaña de vacunación y que están siendo vacunados con distintos



grados de avance son los siguientes, pudiendo solaparse en este proceso varios grupos al tiempo por cuestiones organizativas:

- GRUPO 1. Residentes y personal sanitario y sociosanitario que trabaja en residencias de personas mayores y de atención a grandes dependientes
- GRUPO 2. Personal de primera línea en el ámbito sanitario y sociosanitario
- GRUPO 3. Otro personal sanitario y sociosanitario y trabajadores de instituciones penitenciarias
 - GRUPO 3A. Profesionales del ámbito hospitalario y de atención primaria no considerado en el grupo 2 y personal de odontología, higiene dental y otro personal sanitario que atiende a pacientes sin mascarilla y durante un tiempo superior a 15 minutos
 - GRUPO 3B. Personal en activo de los colectivos que figuran a continuación, en función del riesgo de exposición de la actividad laboral y la posibilidad de adoptar las medidas de protección adecuadas.
 - GRUPO 3C. Resto de personal sanitario y sociosanitario no vacunado con anterioridad.
- GRUPO 4. Personas consideradas como grandes dependientes (grado III de dependencia, es decir, con necesidad de intensas medidas de apoyo) que no estén actualmente institucionalizadas.
- GRUPO 5. Personas vulnerables por su edad, no residentes de centros de mayores
 - GRUPO 5A. Personas de 80 y más años de edad (nacidas en 1941 y años anteriores).
 - GRUPO 5B. Personas entre 70 y 79 años de edad (nacidas entre 1942 y 1951, ambos incluidos).
 - GRUPO 5C. Personas entre 66 y 69 años de edad (nacidas entre 1952 y 1955, ambos incluidos).
- GRUPO 6. Colectivos en activo con una función esencial para la sociedad, desarrollando su actividad con carácter presencial, al menos una parte de la jornada.
 - GRUPO 6A. Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, Emergencias y Fuerzas Armadas. Incluye Guardia Civil, Policía Nacional, Autonómica y Local, Bomberos, técnicos de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, profesionales de Protección civil, Emergencias y Fuerzas Armadas.
 - GRUPO 6B. Docentes y personal de educación infantil (0-6 años) y educación especial, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden directamente al alumnado de centros autorizados por las CCAA como centros de educación infantil, de titularidad pública y privada.



- GRUPO 6C. Docentes y personal de educación primaria y secundaria, incluyendo tanto docentes como otros profesionales que atienden al alumnado en centros de enseñanza reglada con carácter obligatorio, de titularidad pública y privada.
- GRUPO 7. Personas con condiciones de muy alto riesgo. Las personas con condiciones de muy alto riesgo a partir de 16-18 años se vacunarán de forma paralela a las personas del grupo 5B (personas entre 70 y 79 años de edad).
- GRUPO 8. Personas entre 60 y 65 años de edad (nacidas entre 1956 y 1961, ambos inclusive).
- GRUPO 9. Personas entre 50 y 59 años de edad (nacidas entre 1962 y 1971, ambos inclusive)
- GRUPO 10. Personas entre 40 y 49 años de edad (nacidas entre 1972 y 1981, ambos inclusive).

La vacunación completa de cada grupo depende de varios factores, entre los que se incluyen la disponibilidad y tipo de vacuna y no cumplir criterios para ser vacunado en la primera convocatoria.

La vacunación se está realizando en los puntos fijos de vacunación de Teatro Ramos Carrión, Hospital de Benavente y el Hospital Virgen de la Concha; en las 22 Zonas Básicas de Salud que comprenden todos los Centros de Salud urbanos y rurales; en los domicilios de pacientes dependientes y en los Centros residenciales.

La información relativa al número de vacunas administradas en cada una de las provincias de Castilla y León, desglosada por grupo de vacunación, personas vacunadas con la primera dosis y personas vacunadas con el ciclo completo, se encuentra disponible y accesible a través del portal de datos abiertos de la Junta de Castilla y León en el siguiente enlace:

<https:// analisis.datosabiertos.jcyl.es/explore/dataset/vacunacion-covid-19-por-grupo-y-criterio/export/?sort=fecha>

Valladolid, 12 de mayo de 2021.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Verónica Casado Vicente.